



Nº. - 43

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL
DÍA 16 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO
1937.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce del día diez y seis del mes de Junio del año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día diez y ocho de Junio a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

Mateo Zaforteza

El Secretario

Antonio Roca

Nº. - 44

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
18 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1937**

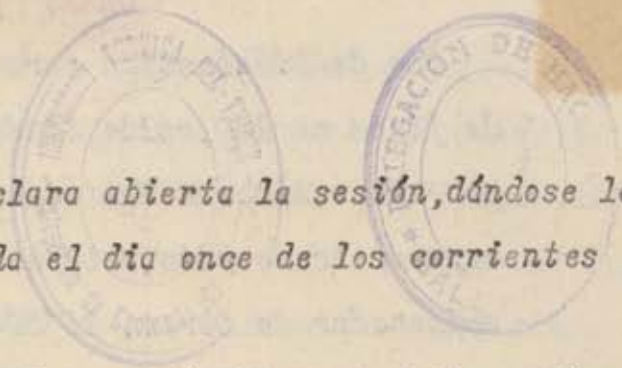
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce veinte minutos del día diez y ocho del mes de Junio del año mil novecientos treinta y siete, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, de los Gestores D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés. D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alabern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jober Balagueer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora



HABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



127 127
A. 5.277.098



antedicha, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día once de los corrientes la que se aprueba por unanimidad.

²
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesetas, con ochenta y cinco céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS.

Una de Salvador Bennasar, por alfalfa, coballos Guardia Montada, mes Mayo, 77'50 - Una de D. Jorge Oliver, por 600 k. paja, para id, mes id, 46'60 - Una de la Agrícola Mallorquina, por avena y algarrobas, para id, id, mes id, 232'10 - Una de D. Antonio Hernandez, por pintar, y materiales caseta Repesa, mes Enero, 179 - Una de D. Gabriel Lladó, 8.370, k. leña olivo, horno crematorio Matadero, mes Mayo, 334'80 - Una de D. Bernardo Castell, por una bobina Autolite, coche Ford, mes Mayo, 46 - Una de D. José M^a. Albert, 8 litros tinta negra, Oficinas, mes Junio, 41 - Una de D. Luis Ramis, arreglar pitorro manguera, Servicio Incendios, mes Mayo, 6'20 - Una de D. Antonio Riera, ferrar dos sillones, Despacho Alcaldía, mes Mayo, 427'25 - Una de D. Alfonso Miró, materiales botiquin Matadero, mes Mayo, 28'35 - y Otra de D. Miguel Verger, manutención detenidas Depósito Municipal Corrección, mes Mayo, 458'30. Total, Ptas.- 1.877'10.

ADMINISTRACION DE ARBITRIOS.

Una de D. Juan Cañellas, por 37 litros engrase, 203'50 - Una de Gas y Electricidad, Estaciones Sanitarias, 11'86 + Otra de la id, id, id, id, 72'70 - Una de D. Francisco Soler, por talonarios Multas, 140 - Una de D. Fernando Tous Lladó, tickets, Plaza Mayor, 90 - Total, 518'06, Ptas.

CULTURA

Una de D. José Vila, pintura, pinceles, etc. para los discos zonas escolares, 130'50 - Una de D. Miguel Falconer, pesas, para el Palomar del

Mirador, 77 = Una de D. Bernardo Castell, lámparas, Crianza, 47'90 = y
Una de D^a. Sebastiana Comas, limpieza en Mayo, 48'40. Total. 303'80. P.

OBRAS y REFORMA INTERIOR.

Una de D. Sebastian Mora Rosselló, por honorarios escritura, parte
de finca nº 140, calle Sindicato, 169'50 = Una de D. Pedro A. Taberner,
por arena, Almacén Municipal, 224 = Una de D. Miguel Lladó Camps, por
reparar brazo roto, reblones nuevos y reforzar el otro del cilindro
apisonador de Obras, 15'50 = y Otra de D. Bernardo Castell Maimó,
por instalación eléctrica en la Carcel Mir (Estaciones). 163'50. To-
tal, - 572'50, Ptas.

ESTADISTICA

Una de D. J. Guasp, por impresos, -256'75. Ptas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA.

Una de D. Pedro Mayol, por alfalfa cuballos Servicio Coches Fúne-
bres, en Febrero, 70 = Otra del mismo, por id, id, en Marzo, 77'50 =
Otra del mismo, por id, id en Abril, 75 = Otra del mismo, por id, id,
en Mayo, 77'50 = Una de D. Miguel Falconer, cebada para id, 235'20 =
Una de D^a. Tort, por efectos Casa Socorro, 518'10 = Una del Centro
Farmaceutico, por gasas hidrófilas, Casa Socorro, 702 = Otra del mis-
mo, filtros para el Laboratorio, 24 = y Una del Tribunal Tutelar, por
estancias menores, 124. Total, Ptas. - 1.903'30.

Sale el Sr. Circeñal Thomás.

3.

Pasa a Oficial Le- Se da cuenta del dictamen referente a la cuenta presentada por
trado dictamen so-
bre cuenta aboga- los abogados que dictaron el laudo de amigable composición en
dos, amigable com-
posición Molinos. el asunto sobre los Molinos de la Acequia de la Fuente de la
Villa, y a propuesta del Sr. Salleras se acuerda que pase a informe
del Oficial Letrado Sr. Martorell.

4.

Se aprueba dictamen A continuacion se aprueba el siguiente dictamen, que en la
denegando trasposo
arbitrio Anuncios y anterior sesión se acordó quedar 8 dias sobre la Mesa.
Carteles.

" Excmo. Sr. - La Comisión de Arbitrios a V.E. expone: } Que vista
la instancia presentada por D. Sebastian Goyó Sagrera y D. Lorenzo
Calafét Cañellas, en la que manifiestan, que el primero es concesio-
nario del arbitrio sobre Anuncios y Carteles, y que han convenido
en traspasarla, solicitando del Ayuntamiento la venia correspon-
diente. - La Comisión entiende no debe aceptarse traspaso alguno



de concesión.- Además cree oportuno esta Comisión en vista de la quejas verbales formuladas por contribuyentes, llamarle la atención a fin de que se atienda para el cobro del arbitrio, a lo estrictamente expresado en la Ordenanza de exacción. No obstante V.E. resolverá.- Palma 1^o. de Junio de 1937.- El Presidente.- J. Mesana.- rubricado.

5
Se aprueban permisos para obras particulares en el Ensanche. Acto seguido se aprueban los permisos para efectuar obras particulares siguientes:

A D. Bernerdo Escalas Vidal, para ampliar un segundo piso, en la casa n^o. 60, de la calle de Son Campos, angular con la de Gabriel Maura.-
A D. Ramón y D. Francisco Cortés Piña, para construir un edificio de planta baja y tres pisos, en un solar lindante con la calle de Héroes de Manacor.-
A D^a. Mercedes Mora Riera, para construir un edificio de planta baja y tres pisos, en un solar lindante con la calle de Héroes de Manacor.-
A D. Bartolomé Serra Cañellas, para construir la primera crugia de la casa de planta baja, lindante con la calle de Luis Martí.-
A D. José Pujól Vidal, para construir una pared de cerca, en un solar lindante con la calle de Ruben Dario.- y A D. Ignacio Pomar Cortes, para construir un sótano de refugio, en la casa n^o. 14, de la calle de Zanoguera.

6.
Se designa a D. J. Mesana, para formar parte de la Mesa, para la subasta para pavimentación calle Cecilio Metelo. Habiendo de tener lugar, el martes día veinte y dos del corriente mes de Junio en esta Casa Consistorial, la apertura de los pliegos que se hayan presentado optando a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica, con riego profundo de la calle de Cecilio Metelo, la Comisión Gestora designa al Sr. D. Juan Mesana Riera, para formar parte de la Mesa, que con dicho motivo se constituirá.

7.
Se aprueban 3 bajas en el arbitrio sobre Inquilinato. Acto continuo se aprueban las tres instancias siguientes presentadas por los señores. D. Juan Rosselló Sans, D. José Estarellas Moner, y D. Juan Pou Abraham, en solicitud de que se les de de baja en el arbitrio sobre Inquilinato.

Entran los señores Alabern Mirét, y Coll Mayol.

Se desestima una instancia de D. M. Cirerol sobre Contribuciones Especiales.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios e Impuestos, exponiendo que en vista de la instancia, sobre Contribuciones Especiales, presentada por D. Manuel Cirer Arbona, y los informes de la dicha Comisión y de la de Obras, entiende debe desestimarse.

Vuelve a entrar el Sr. Cirerol,

9
Se acuerda pase a Arbitrios, dictamen sobre permiso a un Auto-bar.

A continuación se da lectura al siguiente dictamen:
" Excmo. Sr.- La Comisión de Gobierno y Policía, expone a V.E. que ha examinado una instancia presentada por D. Luis Pomar Forteza, en la que solicita se le autorice poder explotar un Bar-Kiosco ambulante, montado sobre un chasis de automovil.- Esta Comisión no ve inconveniente en que se acceda a lo pedido, siempre y cuando el Sr. Pomar deje de situar el referido auto-bar en aquellas vías y calles que su permanencia pudiera dificultar la circulación.- Además tendrá que situarse y a una distancia superior a cincuenta metros del sitio en que se hallen instalados kioscos en que se expendan las mismas mercancías que se despachan en el indicado Auto-Bar.- Caso de aprobarse el presente dictamen, deberá pasar a la Comisión de Arbitrios para que señale el canon que deba satisfacer el Sr. Pomar por tal concepto.- V.E. no obstante como siempre acordará lo que crea mas acertado.- Palma 8 Junio 1937.- El Presidente.- Juan Roba.- rubricado".

El Sr. Salleras propone que pase a la Comisión de Arbitrios.

Así se acuerda.

10.
Se aprueban permisos para dedicar autos al servicio público.

Luego después a propuesta de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, se autoriza a los Sres. F.G. Short, para situar cuatro coches en las paradas públicas, a D. Enrique Pedrét Rovira, uno, a D. Jaime Coll Reus, uno - a D. Francisco Cabrer Juan, uno. a D. Gabriel Mir Cánovas, uno. a D. Domingo Juncadella Reinés, uno. a D. Miguel Mudoy Monserrát, uno. a D. Antonio Amengual Garau, uno. a D. Pablo Valls Bonnin, uno. a D. Pedro Jugar Buitard, uno, para dedicarlos al servicio público urbano.

11.
Se aprueban permisos para efectuar obras particulares. Acto continuo se aprueban 19 instancias en solicitud de permiso para efectuar obras, y vistos los informes favorables,

all
A.5.277.099 *



HABILITADO
PARA
CLASE 7.ª
PTAS. 3



emitidos por los facultativos correspondientes, y sujeta a las disposiciones que regulan la materia, sin perjuicio del de la jurisdicción militar:

A D. Antonio Esteve, ensanchar portal de la fachada, calle Juanó Colon, 7.- A D. José Ramis Vaquer, arreglar tabique y pared medianera, calle Cotoner, 50, y 52, Santa Catalina.- A D. Guillermo Mateu por D.ª Juana Oliver Barceló, construir cocina, calle Socias, (Secar del Real).- A D.ª Magdalena Marcó Mas, embaldosar y subir tabique, calle Gual, 22. - A D.ª Esperanza Rosselló, arreglar canal, calle San Miguel, 126 al 132 - A D.ª Margarita Coll Bordoy, revocar pared, calle Santa Ponsa, Son Serra.- A D. Matias Rullan Pol, construir refugio, calle San Elias, nº, 6.- A D. Juan Llinás Lladó, carrer tabique, calle Anselmo Clavé, - A D. Baltasar Ferrer, por D.ª Antonia Guasp, construir tabique, camino vecinal de la Vileta, 164.- A D. Enrique Segura Piña, arreglar unos hornillos, calle Formentera, 20.- A D. Mateo Ferrer Lladó, arreglar desperfectos, calle Hornabeque, 64, - A D.ª Juan Carbonell, blanquear fachadas, C. Montegros Felipe Bausó, 21.- A D. Juan Frau Xamena, blanquear fachada, cella Pelaires, 104.- A D. Onofre Torres Mateu, construir edificio, calles 1 y 9, Son Sebe.- A D. Fernando Guillem Monferrer, construir edificio, calle B. Amanecer.- A D. Francisco Salvó, efectuar obras de reforma interior, Colon, 2 y 4. - A D.ª Francisca Sancho Ceballos, construir edificio, calle 3, Son Orpi.- A D. Gabriel Ferrer Ignacio, cercar solar, Predio Son Quint, "Guerrigó".- y A D. Bernabé Vidal Gallego, cercar solar, calle F. Son Cotoner.

12.
Se aprueba el traspaso de tienda de comestibles, de la calle Barrera, a favor de D. Lorenzo Serra.

Acto seguido, se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que visto el informe favorable del Sr. Inspector Municipal de Sanidad, propone

de autorice el traspaso a favor de D. Lorenzo Serra, de la tienda de comestibles instalada en la casa número 31, de la calle de la Barrera.

**Se declara la
urgencia.**

Terminados los asuntos del Orden del Dia, el Sr. Alcalde Presidente declara de urgencia los asuntos siguientes:

**I.
Se aprueba una
cuenta de Depo-
sitario.**

Seguidamente se aprueba una cuenta por Gastos Suplidos presentada por el Sr. Depositario, de Auto Exposición Ferrer, importante, 1.283'49. pesetas.

**II.
Se acuerda quede
sobre la Mesa, dic-
tamen sobre con-
fección uniformes
para Porteros.**

A Continuación se da lectura a un dictamen de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, en que examinadas las ofertas para la confección de ocho uniformes de verano para los Porteros de esta Casa Consistorial, resulta que la presentada por D. Sebastian Roig, es la mas conveniente, a juicio de la Comisión. El coste del uniforme, gorra inclusive es de setenta pesetas.

Dicha Comisión propone, que se acuerde encargar al referido Sr. Roig, la confección de los mencionados uniformes.

Se acuerda quede ocho dias sobre la Mesa.

**III.
Se nombra Comisión
informe sobre pro-
yecto nuevo regla-
mento Montepio y
aportación del
Ayuntamiento.**

Finalmente se da cuenta de una comunicación, que el Gestor D. Francisco Salleras, como Vocal asesor del Montepio de Empleados Municipales de esta Ciudad, dirige a la Comisión Gestora, exponiendo la situación angustiosa en que se encuentra dicho Montepio, a consecuencia de las innovaciones introducidas en su Reglamento durante el año 1935, y después de explicar con citas numéricas posibles remedios, termina exponiendo lo siguiente:

1º.- Que sea aprobado por el Excmo. Ayuntamiento la reforma que se propone del actual Reglamento, aunque con las objeciones que estime pertinentes ó necesarias.

2º.- Que la diferencia que resulta en menos, para cubrir las necesidades de los siete meses que faltan para terminar el actual ejercicio, que según calculo suman unas 16.500 pesetas, sean satisfechas por el Excmo. Ayuntamiento en la forma y cargo que aconseje la Comisión de Hacienda.

El Sr. Salleras da amplias explicaciones sobre la nota leída y solicita que se nombre a uno ó dos gestores, para que, en unión del dicente, informen con urgencia sobre el proyecto de reglamento.

El Sr. Mesana, dice que ha estudiado dicho proyecto, que adolece



de algunos defectos que deben ser subsanados.

El Sr. Alabern, indica que, todavez que el Sr. Mesana, ha realizado un estudio sobre el reglamento de que se trata, conviene que sea él quien, en unión del Sr. Salleras, presenten a la Corporación un dictamen y después de acordar la Comisión Gestora lo que crea conveniente, será el momento oportuno para que el asunto señalado con el número 2-, en el escrito del Sr. Salleras, pase a Hacienda.

El Sr. Presidente interesa que se forme una lista de pensionistas para averiguar como les fueron concedidas las pensiones que perciben, a partir del reglamento aprobado en 1935,

Se acuerda nombrar una comisión integrada por los señores Salleras y Mesana, para que con la urgencia que el caso requiere informe sobre el proyecto de reglamento y por consiguiente sobre la cantidad que haya de aportar la Corporación Municipal, como subvención al Montepío.

En este estado, y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente D. Pedro Bonet de los Herreros, su falta de asistencia, y siendo ya la hora doce y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, da todo lo cual se extiende la presnet acta, en papel sellado de la cdase novena habilitado para la clase septima, en parte del número 5.277.097, en uno número 5.277.098, y en parte del número, 5.277.099, que firman los señores concurrentes y CERTIFICO.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mesana

[Handwritten signature]
D. José Col

Francisco Salleras

Juan Reina

Mateo Zaforteza

Carlos Urdabain *reinet*

Interventor

[Signature]



Nº. 45

Secretario

[Signature]

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA
23 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1937**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce del día veinte y tres del mes de Junio del año mil novecientos treinta y siete, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendp presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procedo reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día veinticinco de Junio a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Nº. 46.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
25 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1937.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y diez minutos del día veinte y cinco del mes

S
t
f
p

S
y
m
a
4